

Guayaquil, 31 de marzo de 2002

**Señores Accionistas de
SYSCORE Cía. Ltda..
Ciudad.**

INFORME DE COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001

Por disposiciones de la "Ley de Compañías" y con atención al reglamento expedido sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre de 2.001.

He verificado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de SYSCORE S.A. por el año terminado a esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, y han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Al 31 de diciembre de 2001 los activos de la empresa suman US \$ 34.139,40 que incluyen US \$ 33.639,40 que corresponden a sus gastos de constitución y organización y representan el 99%.

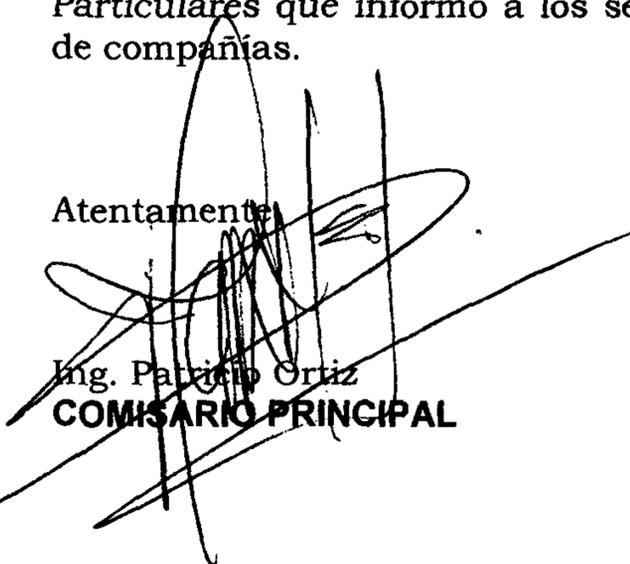
Los pasivos corrientes de la compañía ascienden a US \$ 33.139,40 correspondientes a préstamos de un accionista.

El Patrimonio de la compañía es de US \$1.000,00 representa a las aportaciones de los accionistas.

Durante el año 2001 la compañía no obtuvo ingresos debido a que se encontraba en proceso de constitución desde el 01 de octubre del 2001.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la vigente ley de compañías.

Atentamente


Ing. Patricio Ortiz
COMISARIO PRINCIPAL

